



Comunicado de prensa

Causa en Común expone diagnóstico policial a autoridades de Sinaloa

- **Necesario un mecanismo de supervisión externa a la Policía de Sinaloa: Morera**
- **Pide Mario López Valdez mejorar las condiciones laborales y proteger los derechos humanos de los policías**

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de junio de 2015. Con la finalidad de aportar ideas y propuestas de solución a los problemas de inseguridad del Estado de Sinaloa, Causa en Común realizó en el centro de exposiciones de Mazatlán, Sinaloa, el II Foro Estatal Sumemos Causas, Ciudadanos + Policías ante la presencia de sociedad civil, policías y autoridades del gobierno del Estado y Municipales.

En su mensaje María Elena Morera Mitre, Presidenta de Causa en Común A.C. reconoció una sensible baja en los índices delictivos comparada con los de 2010, así como los esfuerzos que se implementan para mejorar la seguridad y la dignificación de los policías.

Causa en Común ha detectado que en el Estado de Sinaloa no se cuenta con una Comisión de Carrera que articule los procesos de capacitación y evaluación de los policías de la corporación y que le permita diseñar un proceso de ascenso que permita un concurso abierto y transparente. Respecto al NSJP, que ya opera en dos regiones, preocupa que los cursos sean de 40 hrs, porque ello puede significar que los cursos sean express y aumenta la posibilidad de errores al implementar el sistema.

En materia de certificación policial es muy preocupante que sean los propios policías los que tengan que armar su expediente para poder ser evaluados y más aún que Sinaloa sea el segundo Estado con mayor número de personal en activo no aprobado en control de confianza con un 37.41%, de su Estado de fuerza, es decir unos 1,297 elementos.

En relación al Régimen Disciplinario, es necesario fortalecer la Unidad de Asuntos Internos con personal permanente, así como el desarrollo de un Manual de procedimientos y reglamento que regule su función. La Comisión de Honor y Justicia tiene el reto de abrirse a la ciudadanía para que sean los ciudadanos, los que reconozcan las buenas prácticas que existen en el Estado.



Finalmente María Elena Morera solicitó al Gobernador del Estado dar pasos en firme para que los ciudadanos puedan abrazar a su Policía mediante la construcción de un mecanismo de supervisión externa para que más ciudadanos comprendan qué es la vocación de servicio del policía y que se involucren en ser parte de la solución a los problemas de inseguridad.

Por su parte el Gobernador del Estado de Sinaloa, Mario López Valdez, al tiempo de aceptar las recomendaciones de Causa en Común, recordó la gravedad de inseguridad que se vivía en 2010 y señaló que “si bien aún falta mucho por realizar, el panorama hoy es muy distinto, no vamos a poder mejorar nuestras condiciones sino reconocemos a los Policías”. Por ello refrendó el apoyo de su gobierno a los policías y a sus derechos humanos. Afirmó que su mejor herencia es lograr que bajen los índices delictivos y la implementación de la reforma del sistema de justicia penal.

En el foro participaron José Luis Calderón, Especialista en seguridad pública; Genaro García Castro, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa; Luis Astorga Almanza, Especialista en seguridad de la UNAM; Prof. Oscar Loza Ochoa de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa A.C.; Alma Eunice Rendón Cárdenas, Subsecretaria de Prevención del delito de SEGOB; Benjamín Quezada de Iniciativa Mérida; Vidal Fernando Romero del ITAM; Alberto Rodríguez Elizalde, activista de Causa en Común.

—o000o—

Francisco Montiel
Comunicación Social
52555861, 5534086278